



BANDO

Por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno adoptado, entre otros, en **sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2017**, resultaron aprobadas las **BASES GENERALES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS SEGUIDAMENTE RELACIONADAS** para la contratación temporal de personal destinado al servicio de la Piscina Municipal, y la constitución de una bolsa de trabajo para estos puestos

- .- Dos camareros-taquilleros**
- .- Dos técnicos en socorrismo acuático**
- .- Personal de Limpieza**

Más información en las oficinas municipales en horario de atención al público, y en la **página web municipal (www. Torresandino.es)** donde se *habilitado un enlace para descargar el documento de bases generales/convocatoria y los modelos normalizados de solicitud* de participación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Torresandino, 2 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Benjamín Escolar Izquierdo

Documento firmado digitalmente